

El Maestrazgo y la Red Natura-2000

Viene siendo un lugar común, desde hace tiempo, el hecho de que la protección de la naturaleza y del medio ambiente pueden convertirse en fuentes de empleo y de riqueza, sobre todo en aquellos territorios con unos especiales valores ambientales. Las reflexiones de la Comisión Europea, trasladadas posteriormente al resto de las esferas (nacionales, regionales) van en este sentido, e informan el espíritu de la mayor parte de los programas y de los Fondos Estructurales.

Sin embargo, el traslado de estos planteamientos a la esfera local es en muchas ocasiones difícil, y en la mayor parte de los casos es más bien conflictivo. Efectivamente, las decisiones sobre la selección de espacios naturales protegidos, la ordenación de sus recursos, el reparto de sus cargas y beneficios (económicos y de otro tipo), son cuestiones que suscitan amplio debate, muchas veces agrio, y que demuestran que no basta la existencia de unos valores ambientales de primer orden ni una determinada voluntad política desde las Administraciones competentes para garantizar la protección de un espacio natural de interés.

En este punto, entenderemos como éxito en la declaración de un espacio, el que tenga efectivamente lugar una adecuada protección del mismo y de sus valores, y también el que redunde en mayor beneficio para los habitantes de la zona, y sobre todo (y esto se suele olvidar muy a menudo) el que sean precisamente los habitantes de la zona los verdaderos protagonistas de su protección, valorización, gestión y ordenación, más allá de visiones centralistas, paternalistas o delegacionistas.

De las muchas experiencias de declaración de espacios naturales de interés, fallidas o no, cabe inferir, entre otras, las siguientes condiciones para el éxito:

- Una activa participación social en todos los procesos, tanto de gestión del espacio desde abajo, como de inquietud por su mejora, como de planificación.
- Un permanente acompañamiento de actuaciones concretas, que redunden tanto en la mejora del espacio como en el aumento de la calidad de vida de los habitantes de la zona.
- La existencia de un método ágil de toma de decisiones, que permita ver resultados con cierta rapidez.
- La vinculación a propuestas eficaces de desarrollo integrado de carácter más global, en cuyo marco se inserte la protección.

Lógicamente, la conjunción de todas estas condiciones (o de otras necesarias) lleva a un amplio grado de posibilismo y pragmatismo: no siempre es posible proteger lo que sería óptimo, pero siempre es posible encontrar un grado razonable de protección que es asumido por todas las partes. Y es este pragmatismo el que debe predominar, por encima de visiones maximalistas en uno u otro sentido.

Este es un debate generalizado en las regiones de la Unión Europea. En Aragón, este debate debería enmarcarse dentro de una discusión más amplia, en la que entran muchos factores: el nuevo escenario financiero marcado por la reforma de los Fondos Estructurales (Agenda 2000) y la segura reducción de fondos para la Comunidad aragonesa; la creciente demanda de un mayor protagonismo en la gestión de esos fondos por parte del nivel local, fruto tanto de los esfuerzos realizados en pro de una efectiva comarcalización, el agotamiento del modelo de las Diputaciones provinciales, y el contraste con el relativo éxito que los programas Leader-II han mostrado, especialmente en términos de movilización del tejido social.

Es en esta multiplicidad de factores donde debería enmarcarse el debate sobre la declaración de espacios adscritos a la red Natura-2000. Tal vez se ha frivolidado en exceso lo que dicha Red puede significar para las áreas rurales europeas y en concreto para las aragonesas, destacando más sus inconvenientes que sus oportunidades, y sobre todo, desconectándola del resto de elementos que configuran este debate. El resultado ha sido, de momento, una selección absolutamente escasa de espacios para su inclusión en la Red, y la inexistencia de consenso social dentro de las propias zonas.

Y todo ello cuando, precisamente hay una presión creciente para la protección de espacios, desde una u otra fórmula: los Parques Culturales, la propuesta de declaración de Parque Natural en la Sierra de Gúdar, los proyectos de gestión local de ríos, ... son una muestra de esta inquietud que opera a escala local.

Está cada vez más claro que para una declaración eficiente de espacio protegido es preciso vincularla a las inquietudes y propuestas de desarrollo que ya operan a escala local, intentando potenciar aquellas zonas donde coincida la existencia de valores naturales con capacidad para gestionarlos desde lo local.

El Maestrazgo se encuentra, desde este punto de vista, en una situación privilegiada para promover la declaración de buena parte de su territorio como un espacio de la red Natura-2000, y beneficiarse de ella. Muchas y variadas son las razones para ello:

- La existencia de un patrimonio natural de primer orden (cuenca del Guadaloque, sierras del Alto Maestrazgo y Gúdar), que cuenta con la máxima catalogación desde hace varios años, por parte de diversos estudios (Renpa, Hispanat, WWF-Adena,...).
- La existencia de un proyecto global de recuperación del patrimonio natural y cultural, plasmado a través del Parque Cultural del Maestrazgo y del Parque Fluvial del Guadaloque; la existencia de los Grupos de Acción sobre el Patrimonio o la novedosa figura de los Consorcios municipales como fórmula de gestión del río demuestran la voluntad de participación y la capacidad de movilización social para la gestión que hemos planteado como necesaria.
- La existencia de un programa de desarrollo socioeconómico, a través de Leader, que viene permitiendo una consolidación del tejido empresarial de la comarca.
- La necesidad de completar la integración del tejido productivo del Maestrazgo en una propuesta de desarrollo sostenible, que sea a su vez vía para la competitividad y que permita resolver de manera adecuada para todas las partes los conflictos ambientales existentes; a través de Leader+, se trata de que todo lo producido en el Maestrazgo pueda llevar un marchamo de “sostenible”, de producto “de calidad ambiental”: ahí están propuestas ya sólidas como las de las Asociaciones Turística o Agroalimentaria, que todavía han de avanzar mucho y a las que se han de unir otras como la explotación de la piedra, el sector forestal, etc... Esta adecuación debería convertirse en uno de los ejes estratégicos del Maestrazgo dentro de la nueva Iniciativa de Desarrollo Rural.

Por todo ello, consideramos una gran oportunidad la inclusión del Maestrazgo dentro de la Red Natura-2000, e invitamos a todos los agentes sociales, económicos e institucionales de la comarca a reflexionar serenamente sobre la misma, como vía para su desarrollo.

